

# LA ÚLTIMA HORA

Un mes ... 2'25 Ptas.  
Extranjero semestre... 22' "  
Número suelto... 10 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES Olmos, 2  
ADMINISTRACION: P. Cort, 29  
Teléfono número 1.248

Palma de Mallorca, Jueves 6 de Septiembre de 1934

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Año XLI.—Núm. 12.676

## DEL MOMENTO

### El nuevo Hospital

En nuestra edición de anoche insertábamos una nota de la presidencia de la Diputación Provincial, dando cuenta de haberse iniciado ya la suscripción de los títulos de Protector de Beneficencia, para la construcción de un nuevo Hospital Civil, y en dicha nota se excitaba al público a que preste su cooperación al expresado proyecto suscribiendo los referidos títulos.

No puede dudar el Sr. Presidente de la Comisión Gestora de la Provincia. Diputación Provincial de Baleares, de nuestra adhesión más absoluta y más leal al proyecto de construcción de un nuevo edificio para instalar el Hospital Civil. No puede dudar tampoco de nuestra adhesión más leal y más absoluta al proyecto económico que va a ser desarrollado para lograr la realización de aquel propósito.

Y así lo hacemos constar para reanudar de antemano que si alguna objeción oponemos al procedimiento para desarrollar el proyecto, no es con espíritu de oposición sino con el propósito de cooperar a que la idea pueda desenvolverse con plena garantía de éxito.

Trátase de construir un nuevo edificio para instalar el Hospital.

La Diputación no cuenta para ello con fuerza económica bastante.

Para conseguirla apela al concurso público. Y aparte las consignaciones que a dicho proyecto pueda aportar la Diputación, y las subvenciones que pudiera lograr de otras corporaciones más los donativos y legados que recibiera juntamente con el producto de festivales benéficos que se organizaran, sorteos, etc., proyecta la emisión de 2.600 títulos de Protector de Beneficencia, de 1.500 pesetas cada uno, pagaderos a plazos de 25 pesetas mensuales, amortizables por sorteo, beneficiados con una prima de 150 pesetas a su amortización, cuyos suscriptores figurarán con sus nombres, como tales protectores en unas placas de mármol que decorarán las salas y dependencias del nuevo Hospital, como testimonio de gratitud a la cooperación eficaz y generosa que habrán prestado al proyecto.

Que el proyecto ha sido excelentemente acogido, lo demuestra el número de personas que, apenas hecho público, se han apresurado a solicitar títulos, aparte otras muchas que lo harán tan pronto sean concretadas las condiciones que habrán de establecerse para llevar a cabo tal empresa.

Un proyecto de esta envergadura debe cimentarse solidamente, y previamente a su iniciación deben adoptarse cuantas garantías aseguren su éxito.

En primer lugar debe la Diputación concretar el plan a seguir. Determinar y hacerlo público, que en su día y previo concurso, serán elegidos el lugar donde ha de emplazarse, y el proyecto que más convenga de los que sean presentados por los Arquitectos que concurrirán al mismo.

Determinado concretamente el plan a seguir, y teniendo en cuenta que para la realización de esa obra, habrá de apelarse al concurso público, tanto para la suscripción de aquellos títulos como para la organización de funciones y festivales a beneficio del nuevo Hospital, debe buscarse la cooperación directa de elementos ajenos a la Corporación Provincial que con ésta cuiden de llevar a cabo el proyecto.

Recuérdese que en 1923, cuando trató por primera vez la Diputación de construir un nuevo Hospital, se formó una Comisión Mixta de Diputados y otros elementos para cuidar del desarrollo de aquel proyecto que fué interrumpido por el advenimiento de la Dictadura. Téngase en cuenta que la Diputación, como organismo sujeto a los vaivenes de la política, está expuesta a imprevistos cambios de elementos, y la adopción de acuerdos iniciales concretos y la constitución de una Junta o Comisión en la que participarían otros elementos, daría a su obra una garantía de continuidad en el proyecto que en otra forma no tendría. Aparte de esto hay que convenir que cada uno de los elementos que fuesen integrados a dicha Comisión, (banca, entidades económico-mercantiles, entidades patronales, entidades obreras, prensa, etc.) serían elementos que popularizarían el proyecto y darían a la obra un carácter que una Corporación difícilmente puede lograr.

Como la Diputación carece de fuerza propia para acometer semejante obra a su cuenta y riesgo, y ha de apelar para el desarrollo del plan trazado al concurso del pueblo, en su acepción más lata, ha de popularizar su proyecto, interesando el concurso de todas y cada una de las clases sociales, a fin de que el nuevo Hospital sea la consecuencia de un esfuerzo colectivo.

Sin este interés vivo—que será necesario despertar—de todas las clases sociales, difícilmente podría desarrollarse con éxito el proyecto. Y como lo interesante es precisamente que el plan aceptado por la Diputación sea llevado a cabo con éxito y cuan rápidamente sea posible—porque la falta de condiciones del actual hospital hace precisa y urgente la construcción de otro—nosotros, cuyo interés por la realización de este proyecto no puede ser por nadie puesto en duda, y sin otro propósito que el de cooperar a lograr aquel éxito, nos permitimos exponer a la consideración del Sr. Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación, y a la consideración de los señores gestores, las indicaciones que quedan anotadas, por si estimándolas pertinentes, quieren hacérselas suyas a fin de que el propósito de la Diputación, que nosotros aplaudimos y alentamos, pueda desenvolverse con el éxito más lisonjero.

Ello no obsta para que vayan admitiéndose las adhesiones que se reciban, engrosando las listas de Protectores; adhesiones que lógicamente estarán condicionadas a la fórmula que en definitiva sea adoptada por la Comisión que con elementos de la Diputación y otros extraños a ella, bajo el patronato de la Corporación Provincial, se constituya.

Además de las ventajas que acabamos de exponer, presenta la de que por la profundidad de la labor permite el perfecto saneamiento del terreno, lo cual impide totalmente el encharcamiento y la putrefacción de las semillas, que tan perjudiciales son para la vida de las plantas. Las labores practicadas en el método de que nos ocupamos son, una de labra o barbechera profunda, seguida de una bina adecuada y más tarde, en lugar de una tercia, se le echa el escarificador a unos treinta centímetros de profundidad, manteniendo en esta capa o corteza la pantalla protectora.

Con este procedimiento tan sencillo como minuciosamente estudiado, que tiene cierta analogía con el "Systeme Jean", francés, dando los pases de escarificación mucho más profundos y precedidos de una inteligente labor de arado, complementada por un abonado intenso, consiéguese resultados de cosecha verdaderamente sorprendentes.

Entre ellos merecen citarse los siguientes que han sido debidamente controlados: en un terreno húmedo muy próximo al gran lago Pesola, propiedad del Príncipe fascista Romobili, heredado de la que, por la imposibilidad de desecarlo debidamente, no podía obtenerse más que cuatro o cinco quintales métricos de heno por hectárea, aplicado el nuevo método Pelo-Pardi se ha conseguido un saneamiento total, elevando la producción a veinticinco quintales

por hectárea. En condiciones muy diversas, en unos predios de Manfredonia, con escasísimas lluvias y sin emplear una sola gota de agua de riego, se han obtenido, en el primer año de aplicación del sistema, noventa quintales de heno por hectárea, lo cual demuestra que se ha mantenido el suelo en humedad suficiente debido tan sólo al sistema a que nos referimos.

Así podríamos ir citando casos que demuestran la bondad imponderable del método de cultivo Pelo-Pardi. En una sección de ochenta hectáreas donde se ha cultivado maíz por este procedimiento, consiguiendo que a pesar de la persistente sequía la planta haya adquirido un desarrollo en ningún modo inferior al que el maíz adquiere en las zonas de regadío. Resultados análogos se han obtenido con otras gramíneas.



ATENTADO CONTRA EL SUB-GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA. — El Sub-Governador del Banco de España Sr. Pan Gómez, contra quien un ex-empleado ha disparado 6 tiros de revólver sin alcanzarlo

## CRONICA DE ROMA

### El método Pelo-pardi

(PARA LA ULTIMA HORA)

Resultados análogos se han obtenido con otras gramíneas.

HUGO MENGUINI  
(Reproducción prohibida).

### Rusos y japoneses en Manchukou

SE DESMIENTE UNA INFORMACION

Madrid, 5 (11 n.)

Tokio.—La Prensa extranjera había publicado hace pocos días una información según la cual el japon había notificado al Gobierno de Moscov sus deseos de firmar un convenio entre Manchuria y la U. R. S. S. referente a la reglamentación de las vías férreas rusomanchúes.

Se trata de crear una zona neutra a fin de evitar el peligro de conflictos en el futuro.

Las informaciones extranjeras añaden que estos deseos del Gobierno japonés habían sido defendidos especialmente por el ministro de negocios extranjeros señor Hirota, el cual según el embajador en Moscú había ya pedido a su Gobierno la negociación de este tratado.

En el Ministerio de Negocios Extranjeros se han desmentido de una manera terminante estos rumores y sobre todo la información según la cual el embajador en Moscú hubiera conversado recientemente con Stomoniakov, comisario adjunto de Negocios Extranjeros, sometiéndole al proyecto de arreglo de los conflictos en la frontera soviéticamanchú.

## NUESTROS COLABORADORES

DESDE BUENOS AIRES

### CONFUSIONISMO

#### ACUSACION INADECUADA.—

Mis habituales lectores habrán de perdonar la insistencia en determinada cuestión. A ello obliga la repetición en que incurren a su vez cuantos se ocupan en el mismo asunto con ataques furiosos contra quienes no comulgan con la actitud rebelde de la Generalidad. Publicaciones argentinas y periódicos españoles continúan apostillando el conflicto entre los dos gobiernos y en mayoría los comentarios responden a ideología izquierdista, siguiendo la posición de Azana y los socialistas que repiten también a todo pasto que ellos, pase lo que pase, se mantienen firmes al lado de los derechos de Cataluña, y esto lo proclaman a pesar del fallo del más alto Tribunal del Estado, constituido expresamente para vigilar las invasiones ilícitas en las leyes fundamentales.

Creo que en crónicas anteriores han acompañado la claridad en la exposición de los hechos y la verdad en la deducción de las causas del choque y de los móviles de quienes se han mostrado disconformes con el parlamento catalán. Mis escritos van retos a una explicación desinteresada, convencido de que solamente la imparcialidad puede conducir a la visión exacta de lo acontecido y, por tanto, a la comprensión total del problema.

A los previamente comprometidos con ideas, sentimientos o conveniencias no les basta con tergiversar la realidad misma, también se abalanzan a lapidar prestigios políticos con oposiciones marcadamente infundadas. Por ejemplo: periódico hispano hay en Buenos Aires, que al presentar la efígie de Cambó lo tilda de enemigo de la humanitaria ley, después de haber elogiado ampliamente la ley de cultivos catalana, sancionada evidentemente para cumplir un compromiso electoral con los rabassaires, aunque signifique una desviación en el desarrollo tradicional de la propiedad y de las relaciones entre patronos y obreros agrícolas.

#### POSICION JUSTA.—

No voy a negar—¿y por qué, si estamos frente a un problema natural en que caen ideas legítimas de contradicción?—no voy a negar que en Cataluña existe una parte que no acepta la ley votada, en cuanto a su entraña que juzga antijurídica, y a su expresión plagada de errores, algunos monstruosos, tanto que, contra lo regular, son rectificadas en la reglamentación. Pero es que en el barullo gravísimo a que ha dado lugar la Generalidad, no se debate en sí la bondad o injusticia de la ley denunciada. Limitase el conflicto a la conducta del Parlamento catalán que, primeramente, legisla sobre materia que un sector de Cataluña considera extraña a sus atribuciones, y luego, repudia el fallo del Tribunal de Garantías, estructurado dentro de la Constitución española y con la voluntad unánime de las Cortes, de tinte seguidamente izquierdista.

¿Qué de asombroso tiene que una parte de la población catalana recurra a todos los medios naturales para oponerse a unos preceptos que perjudican sus intereses legítimos y que desdibujan la fisonomía consuetudinaria de su país, sometida a evoluciones normales y lógicas?

En último término, los agraviados materialmente y los descontentos por el contenido demagógico de la ley le cultivos, agitan la opinión y consiguen que un partido político induzca al gobierno central a confiar el conflicto a un Tribunal desde un punto de vista expresamente adecuado.

Es lo que hizo la Lliga Catalana. Recogió las protestas públicas y enderezó la agitación popular por el camino señalado anticipadamente en la Constitución y el Estatuto. A ese único ángulo de la controversia se ha reducido el fallo del Tribunal de Garantías. Este, no ha juzgado—ahí está el documento famoso—el contenido de la ley apelada, sino sencillamente la ilicitud de la ley a tenor de lo prescrito en los Códigos fundamentales del país. De la orientación social de la legislación nada se dice, naturalmente.

El fallo de tan alto Tribunal—formado como manda el precepto votado por las Cortes Constituyentes—ha sido desacatado, no ya por la Generalidad, como se repite maliciosamente, sino también y con absoluta arbitrariedad por los izquierdistas de toda España. Ahí tengo delante de la vista la frase denunciadora pronunciada por Barcia después de la ruidosa sesión parlamentaria de fines de junio: "Estamos al lado de Cataluña, porque así defendemos a la República frente a sus enemigos...", expresión desentonada que tiene su compensación en las palabras de Samper: "El gobierno español no es la República, ni la Generalidad es Cataluña. No. Es una parte de su representación... Y pudo agregar: Tampoco las izquierdas son la República; únicamente un matiz de esa forma de gobierno y sólo una parte de la opinión española."

El jefe del gobierno dijo también que: "A Cataluña no la representa ni la Lliga ni la Esquerra... Cierzo; más yo considero que entre las dos mitades de Cataluña, es hoy la Lliga la que defiende mejor su esencia característica y dentro de las leyes primordiales de su autonomía. Ya sé que los hombres de la Esquerra han cometido la avilantez de acusar a la Lliga de anticatalanista. Más como yo he asistido a la controversia apasionada a través de la prensa de Barcelona, puedo asegurar que la agitación que defiende mejor la autonomía catalana es la Lliga. Porque pienso que no es más decidido autonomista quien legisla a favor de Cataluña faltando a los Códigos esenciales, sino encuadrándose estrictamente en ellos, aunque todavía no se pueda obtener lo más conveniente."

Defender la autonomía consiste en mantenerse fieles a lo pactado y bregar por más amplias concesiones, por que hoy ha sido el gobierno central quien se ha sentido lastimado, pero mañana podrá ser la Generalidad la agraviada, y entonces ¿con qué derecho se acudirá al Tribunal de Garantías para que sean respetados sus derechos? Es esta la mejor y más leal manera de reforzar la Autono-



ATENTADO CONTRA EL SUB GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA. — José Antonio González Vázquez, autor de la agresión, al salir de la Comisaría del Congreso para ser trasladado a la dirección General de Seguridad











Quinto Real, cerca de la frontera de Francia, una avioneta, que quedó completamente destruida y heridos sus ocupantes. Al lugar del suceso acudieron los obreros que trabajan en una carretera en construcción, extrayendo entre los restos del aparato al piloto herido de consideración, y a su acompañante, que se hallaba gravísimamente conmovido. Ambos fueron asistidos de primera intención por el médico de Eugui. Se cree que los aviadores son polacos.

Según comunica la Guardia civil, el accidente ocurrió en Quinta Real, a las cinco de la tarde. El aparato lo ocupaban los pilotos polacos Rusinski y Wominski, que resultaron heridos. El segundo falleció a las cinco de la tarde.

Rusinski fué conducido al hospital de Pamplona, donde declaró que tenía 28 años y que era oficial del Ejército polaco. Tomaba parte en el "challenger" aérea internacional, y en el trayecto Bayona-Madrid se despataron a causa de la niebla, yendo a chocar contra unas rocas.

Se espera al ministro de Polonia, que se halla en San Sebastian.

**DISPARA CONTRA EL DUEÑO**  
Córdoba.—Ricardo Martos que presta servicio en el comercio "Pueyo y Compañía", fué despedido de éste. Parece que disgustado por ello se presentó en el establecimiento situado en la calle de Claudio Marcelo y sacó una pistola disparando contra el dueño Andrés Pueyo, hiriéndole gravísimamente en el brazo derecho. El agresor huý.

**HUELGA GENERAL**  
Bilbao.—Ha circulado el rumor de que esta semana se declarará la huelga general.

**CARTELES EXCITANDO AL VECINDARIO**  
Oviedo.—En el pueblo de San Esteban de Pravia han aparecido unos carteles excitando al vecindario para que suspenda la salida de vehículos ocupados por los asambleistas de Acción popular para asistir a la Asamblea de Covadonga.

**CONTRA UNA GUARDIA CIVIL**  
Valencia.—En el pueblo de Puig, un guardia civil, cuando regresaba de cenar, le salieron al encuentro dos individuos, amenazándole con unas pistolas.

Le ordenaron levantar los brazos y entonces le quitaron la pistola que llevaba, huyendo después.

Al guardia se le ha arrestado por no haberse defendido, dando cuenta de lo ocurrido al auditor.

**PORQUE VESTIA DE HOMBRE?**  
Zaragoza.—En la calle de San Miguel fué detenida Manuela Gil García de 26 años que vestía traje de mecánico, gorra y llevaba gafas negras. Se negó a explicar porque vestía de hombre.

**SAMPER PRESIDENTE HONORARIO**  
Valencia.—El viernes marchará a Madrid una comisión de diputados para entregar al señor Samper el pergamino nombrándole Presidente honorario de la Corporación.

y su traslado al Depósito judicial del Hospital Clínico.

Como en la ropa no ha sido encontrado ningún documento, de momento no ha podido ser identificado.

**UN CLIENTE IRASCIBLE**  
Beatriz Llanesa Gil, de 38 años, ha denunciado esta tarde a la policía que al ir al domicilio de un cliente suyo con objeto de reclamarle el importe de una factura que le adeuda el cliente, en vez de satisfacerle la cantidad adeudada, la ha agredido, causándole diversas contusiones. Además, cuando ha salido del domicilio, ha advertido la falta de un

# Últimos Telegramas

**HUELGA MINERA SOLUCIONADA**  
Madrid 6 (12'30 t.)  
La Carolina.—Se ha solucionado la huelga en las minas de Centenille. Después fueron puestos en libertad los miembros del comité de huelga. Todos los obreros se reintegraron al trabajo.

**SE PRONUNCIAN FRASES SUBVERSIVAS**  
Melilla.—Al celebrar un acto socialista, en el que debían hablar los diputados del partido señores Lamonedá y Acuña, el Presidente señor Gamido, con el puño en alto, pronunció frases subversivas.

El delegado de la autoridad suspendió el acto.

**CLAUSURA DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL**  
Santander.—Se han clausurado los cursos universitarios en la Universidad Internacional de verano. Los estudiantes homenajearon al señor Fernando de los Ríos.

**EL CONFLICTO DE LOS ASTILLEROS VALENCIANOS**  
Valencia.—Continúan las negociaciones para llegar a una solución en el conflicto de los astilleros. El gobernador interino ha conferenciado con la Empresa y con los obreros.

**EXPULSION DEL SEÑOR SANCHEZ BALASTEGUI**  
Sevilla.—La junta local del partido radical demócrata ha expulsado al señor Sánchez Balastegui, delegado del Gobierno en la Confederación hidrográfica del Guadalquivir.

**NO SE TRATO DE POLITICA**  
Se desmiente que en la entrevista que el martes celebraron don Miguel Maura y el señor Guerra del Río, se tratara de política.

**LA TERCERA JORNADA DE LA HUELGA TEXTIL**  
Nueva York.—En la tercera jornada de la huelga textil han ocurrido desórdenes en algunos estados del Sur y en la Nueva Inglaterra, habiendo resultado dos muertos y unos veinte heridos.

El número de huelguistas asciende a unos 400.000. Se espera que hoy llegue a medio millón.

**ESTALLAN VARIAS BOMBAS EN CUBA**  
Habana.—Ayer estallaron numerosas bombas en la capital, en Marianao, en Santiago y en Guanantamo. En Marianao resultaron dos muertos y veinte heridos.

Los miembros extremistas de A. B. C. capitanearon los grupos terroristas y mantuvieron el estado de alarma y desorden, durante toda la jornada.

**EL SR. SALAZAR ALONSO EN SAN RAFAEL**  
Después del Consejo de hoy, el señor Salazar Alonso, saldrá para San Rafael con objeto de entrevistarse con el señor Lerroux.

**COMISION DE UNA ENCUESTA DE HUELGA TEXTIL**  
Washington.—El Presidente señor Roosevelt ha nombrado la Comisión de la encuesta de la huelga textil.

Está compuesta de tres miembros presididos por el señor Vivant Gobernador del Estado de Newhamshire.

**AROLLADO POR UN TREN**  
Santander.—El tren correo de Asturias arrolló, en la línea del Cantábrico, cerca de Torrelavega, a Ramón Axprau, matándole.

**CHOQUE DE UN AUTO CON UNA CAMIONETA**  
Almería.—En la carretera de Murcia chocaron un automóvil de turismo y una camioneta, cargada de deudas. Resultaron heridos grave, el comerciante Emilio Valls, que conducía el auto y muerta su suegra. También resultó herido el Alcalde de Lucainera señor Torres.

Los ocupantes de la camioneta resultaron ilesos.

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE PORTUGAL, EN VIGO**  
Vigo.—Ha llegado el señor Nuño Simaes, Presidente del Tribunal Supremo Administrativo de Portugal, quien fué saludado por la colonia portuguesa y personalidades locales.

**DESTITUCION DE EL AYUNTA- AYUNTAMIENTO DE JUMILLA**  
Murcia.—El Gobernador ha enviado a Jumilla a un delegado suyo, con órdenes para que proceda a la destitución de aquel Ayuntamiento.

**LA "GACETA"**  
La "Gaceta" publica un Decreto relativo a la formación de un regis-

broche de brillantes, valorado en 500 pesetas, ignorando si lo ha perdido o si le ha sido sustraído en la mencionada casa de dicho cliente.

**AUN EL PRINCIPE BORIS**  
Esta mañana ha estado en la Delegación especial del Gobierno de la República, el Juzgado número cinco, el al en cumplimiento de un exhorto recibido del Tribunal de Urgencia de Madrid ha tomado declaración al señor Carreras Pons, para unirla al sumario que se sigue con arreglo a la ley de vagos y Maleantes contra el titulado príncipe Boris de Andorra.—C.

Los concejales multados han decidido recurrir contra las sanciones que les ha impuesto el Gobernador. Lo harán individualmente.

Los concejales nacionalistas y republicanos de Bilbao han comenzado a recoger sus papeles en vista de la dimisión colectiva acordada.

**La cuestion del Chaco**  
Madrid 6 (11 m.)  
Washington.—Se anuncia que el Presidente de Bolivia señor Salamanca ha regresado del frente del Chaco para entrevistarse con el Estado Mayor que le pidió no acepte las proposiciones de paz sin condiciones ya que la situación militar es alentadora y no debe aceptarse la propuesta de modo que parezca una derrota.

**El Ministro de Agricultura a Marruecos**  
Madrid 6 (12 t.)  
El Ministro de Agricultura marchará esta noche a Málaga con el Director General de Comercio.

Embarcará en un buque de guerra para ir a Melilla para inaugurar la Feria de Muestras.

**Una protesta para el Ayuntamiento de Valladolid**  
Madrid, 6 (1 t.)  
Valladolid.—Con motivo de la adhesión del Ayuntamiento vallisoletano a la actitud de los municipios vascos, numerosos periódicos y entidades han publicado sendas notas de protesta contra la actitud de dicho Ayuntamiento, mas notoria por tratarse de un Ayuntamiento rancianamente castellano.

Han sido dirigidos telegramas al Gobierno pidiéndole que convoque elecciones municipales para evitar que actúen Ayuntamientos que no representan a la opinión.

**La situación política**  
Madrid 6 (12'30 t.)  
Seguramente no se declarará la crisis antes de la reapertura del Parlamento.

La segunda quincena de septiembre será interesantísima políticamente.

Se definirán las diferentes posturas políticas, especialmente las de las fuerzas no representadas en el Gobierno. Significados radicales creen que la situación puede variar escasesamente tan solo.

De plantearse la crisis el futuro Gobierno sería muy parecido al actual.

**Consejo de Ministros**  
Madrid, 6 (12'30 t.)  
A las 10 y media se ha reunido el Consejo de Ministros.

Rumoróse que el Consejo tratará preferentemente de la decisión de los municipios vascos, de dimitir colectivamente.

Es posible que se adopten medidas de importancia para evitar que se reanude la rebeldía.

**LLEGADA DEL SR. GIL ROBLES**  
Añoche llegó a Madrid el jefe de la CEDA señor Gil Robles.

**LO TRATADO EN EL CONSEJO**  
Madrid, 7 (3 t.)  
(Urgente)  
A la salida de la sesión del Consejo, el Jefe del Gobierno Sr. Samper dijo que había expuesto los temas tratados con el Alto Comisario en Marruecos señor Rico Avello.

El Sr. Salazar Alonso dió cuenta del estado del orden público en todo el país, haciendo referencia a ciertos manejos de perturbación que han sido yugulados antes de que estallara el Gobierno, dispuesto a reprimir en ran, por las medidas adoptadas por la forma que sea todo intento insensato de alteración de la paz ciudadana.

También deliberaron largamente los Ministros sobre diversos temas de carácter económico, trazando líneas directrices que serán detenida-

mente estudiadas en reuniones próximas.

Se ocuparon, por último, brevemente de los presupuestos, y depararon despachados varios asuntos de trámite.

**BOLSA DE BARCELONA**  
OPERACIONES A PLAZOS  
Nortes. 45'80  
Alicantes. 35'65  
S. Española Minas Rif. 50'50  
Tabacos Filipinos. 300'00  
Banco Hispano Colonial. 44'75  
C. H. A. de E. (chade). 338'00  
Aguas de Barcelona. 162'00  
Española de Petróleos. 6'15  
Cédulas Hipot 6 por 100 101'75  
OPERACIONES AL CONTADO  
Acciones pref. Tele. 104'25  
CAMBIOS EXTRANJEROS  
Francos. 48'45  
Id. suizos. 240'00  
Liras. 63'20  
Libras esterlinas. 36'30  
Dóllars. 7'28  
5 septiembre de 1934.

**EXTRANJERO**  
Madrid 6 (1'30 t.)  
(Urgente)  
LONDRES  
Libras. 7495  
Dolares. 1497  
Pesetas. 20725  
PARIS  
Francos. 7490  
Pesetas. 3613  
Dolares. 50250  
FABRA

**URANIA**

**PRODIGIOSA LOCION CAPILAR NUEVO PRODUCTO PATENTADO**  
Con su uso rápidamente se contenta de crecer en las CALVAS, ejerce una rigurosa higiene sobre el cuero cabelludo y cura sus enfermedades.

**UN SOLO FRASCO LE DEMOSTRARA SU GRAN EFICACIA CASPA Y GRASA**  
Recientemente se ha agregado a los especial, con el cual, con una sola aplicación y durante 15 minutos, puede usted quedar completamente libre, tanto de la CASPA COMO DE LA GRASA y demás impurezas del cuero cabelludo, causas que además de ser tan molestas contribuyen en gran parte a producir la calvicie.

Venta exclusiva para las Islas Baleares, Periferia del Sr. Francisco Quetglas, Calle Santa Eulalia, 27 al 29. Palma de Mallorca.

**MUJER**  
de unos cuarenta años, y MUCHACHO de unos 15 o 16 años, ambos de algún pueblo de Mallorca, necesita para el servicio, matrimonio extranjero sin familia. Buen sueldo, debiendo presentarse con sus padres o alguna persona de su familia. Reszón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

**HUEVOS A 2'70**  
frescos y asegurados. Ca na María d'es ous, calle Baratllo, 11.

**DEPILESE PERO... CON DEPILATORIO SUPREM**

## Mutualidad de Accidentes de Mallorca

Fundada en el año 1922  
Seguro de Accidentes en la

### AGRICULTURA INDUSTRIA Y MAR

Dispensario y Oficinas 31 Diciembre n.º 6 --- Tel. 2328. Palma

Esta entidad se complace poniendo en conocimiento de todos los señores asociados que a partir del día 1.º del actual han sido aumentadas las horas de guardia que prestan en el Dispensario los señores médicos que forman el cuadro facultativo de la misma.

Así pues durante la mañana de 8 a 1 y durante la tarde de 2 a 7 estará abierto el Dispensario para la asistencia a los accidentados.

Palma Septiembre de 1934

---

**Junta de Plaza y Guarnición de Mallorca**  
ANUNCIO  
Debiendo proceder esta Junta en compra directa y libre a la adquisición de Alfalfa para el ganado de las guarniciones de Palma e Inca; Harina de 1.ª y de 2.ª; leña en rama y leña fuerte para hornos; leña tronco ranchos; cebada y paja pisco, para las necesidades en la alimentación del Ejército y con destino y entrega en los almacenes del Parque de Intendencia de Palma por la cantidad que figura en los correspondientes cálculos de necesidades aprobados por la Superioridad, se hace saber para que cuantos lo deseen presenten sus ofertas por escrito en simple carta comercial en la Secretaría de esta Junta sita en el Parque de Intendencia—Socorro, núm. 54— todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana, en donde tendrán a su disposición los cálculos de necesidades y muestras del mínimo de calidad y rendimiento que se exige a los artículos, hasta las diez horas del día 25 del actual, que se reunirá la Junta para concertar las compras que juzgue convenientes.

Es necesaria en el acto de la reunión de la Junta de asistencia de los oferentes o de sus apoderados en forma legal, provistos de los documentos que justifiquen su capacidad para hacer suministros al Ejército según el Reglamento de la contribución industrial y los que acrediten la personalidad.

El adjudicatario quedará obligado a constituir sobre la mesa un depósito en metálico del 10 por 100 del importe de la adjudicación a disposición del Sr. Presidente de la Junta y como garantía del cumplimiento de compromiso de venta que quedará formalizado en firme en dicho acto y en el que se harán constar los plazos de entrega de los artículos.

Estas entregas se efectuarán al pie de los almacenes de los respectivos establecimientos con asistencia del vendedor o de un representante para que presencie el reconocimiento, en el que serán rechazados para sustituir por otros aquellos artículos que sean de condición inferior a las de las muestras o no se presenten en debidas condiciones para su almacenamiento.

Los pagos serán efectuados dentro de los créditos que se consignen para las atenciones del respectivo servicio, y estarán sujetos al impuesto del 130 por 100 y timbre.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos a prorateo entre los adjudicatarios.

Palma 5 de Septiembre de 1934.— El Secretario, Juan Martorell. — V. B. — El Presidente, Llompart.

---

**El Firmamento**  
por el P. LUIS RODES, S. J., Director del Observatorio del Ebro. - Edición reducida. Un tomo en 4.º mayor con profusión de fotografías y ricamente encuadernado. 20 ptas. De venta en la librería de José Tous. - P. Cort, 29.

**Manual de Historia de España**  
por Rafael Altamira 15 ptas. ejemplar  
**Historia de la Civilización Antigua**  
por Th. Zielinski 10 ptas. ejemplar  
De venta en la librería de José Tous.

**L'Illustration Francaise**  
dedicado al L'ENFANT  
De venta en la librería de José Tous

